

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

ACTA DE 12 de septiembre de 2023

Con fecha 12 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas del día, en el Salón de Grados, se inicia reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de Actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, de la resolución de solicitudes de traslados de expedientes para el curso 2023-24.
3. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

- D. Tomás García Calvo. Decano de la Facultad.
- D. Alberto Moreno Domínguez. Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes
- D. Vicente Luís del Campo, por delegación del Presidente de la Comisión de Calidad del Grado, D. Jesús Sebastián Damas Arroyo.
- D. Rafael Timón Andrada. Presidente de la Comisión de Calidad del Máster PROSAF.
- D^a. Ruth Jiménez Castuera. Presidenta de la Comisión de Calidad del Master MUIRD.
- D^a. Catalina Canales, por delegación de D. Alfonso García Chaves. Administrador del Centro.
- D. Manuel Manchón. Técnico de Calidad.

NO ASISTEN:

1. Aprobación, si procede, de Actas anteriores.

Tras la intervención de D. Rafael Timón, se acepta su rectificación sobre su intervención y se aprueba el acta por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de la resolución de solicitudes de traslados de expedientes para el curso 2023-24.

Se estudian las solicitudes presentadas emitiéndose el siguiente informe por unanimidad sobre cada uno de los peticionarios:

- D. Sergio Colorado Álvarez: se rechaza por haberse presentado fuera de plazo.
- D. Javier Pérez Rosado, procedente de la Universidad de Sevilla: se admite el traslado de expediente según sus equivalencias y créditos según anexo a este acta.
- D. Rodrigo Dos Santos Brea, procedente de la Universidad Europea del Atlántico: se admite el traslado de expediente según sus equivalencias y créditos según anexo a este acta.

-Luís Cajaraville Moreno de la Universidad Politécnica de Madrid: se admite el traslado de expediente según sus equivalencias y créditos según anexo a este acta.

3. Ruegos y preguntas.

D. Alberto Moreno ruega que estas resoluciones se aborden en el mes de julio.

D. Manuel Manchón comenta que el plazo acabó el 15 de julio, que era domingo, así como el 16, sumado a que hay que esperar una semana más por si hubiese podido entrar alguna más por correo ordinario. De modo que a efectos reales sólo pudimos contar con la última semana de julio. En cualquier caso, considera que debería ser posible acometerlo en el futuro.

En Cáceres a las 13:30 del 12 de septiembre de 2023

Jesús S. Damas Arroyo.
Secretario de la Comisión de
Aseguramiento de Calidad de CC. Del Deporte.